



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 001 Barranquilla

Estado No. 68 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300120090026400	Ejecutivo Singular	Banco Bbva Colombia	Ls Construcciones Limitada	11/05/2022	Auto Decide - Ordenar El Desembargo De Los Dineros Y Demas Bienes.
08001400300220080013900	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Ingris Patricia Garcia Fandiño, Andres Alberto Dominguez Caballero	11/05/2022	Auto Ordena - Mantener EnSecretaria
08001400300320120049000	Ejecutivo Singular	Coomultrasan Ltda	Rosny Del CarmenMaury Contreras	11/05/2022	Auto Decide Liquidación DeCrédito
08001402200120130011000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Comunidad	Julia Albor Varona	11/05/2022	Auto Decide - 1. Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación. 2. Ordénese El Desembargo De Los Bienes Y Dineros De Propiedad De La Ejecutada. 3. Cumplido LoAnterior, Archívese El Expediente.
08001400300220140103500	Ejecutivo Singular	Fondo De EmpleadosDocentes Del Inem Barranquilla	Celso PachecoCaraballo	11/05/2022	Auto Decide - 1. Mantener En Secretaria. 2. Tomar Atenta Nota Del Embargo De Remanente.2015-00331-010
08001405300220180048300	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A.	Juan Ramiro MarrugoDiaz	11/05/2022	Auto Decreta - 1. Terminación De Proceso Por Pago Total De La Obligación. 2 Ordénese Del Desembargo De Los Dineros Y Demás Bienes Del Ejecutado. 3. Acéptese La Renuncia A Los Términos Que Recaigan Sobre La Notificación Y Ejecutoria De La Presente Providencia..4, Cumplido Lo Anterior, Archívese El Proceso.
08001405301220170052200	Procesos Ejecutivos	Cotracerrejon	Jorge EcheverriaOrozco	11/05/2022	Auto Decide - 1. Ordena Terminación De Proceso Por Pago Total De La Obligación. 2. Ordénese El Desembargo De Los Dineros Y Demás Bienes.3. Ordénese La Entrega O Devolución De Depósitos Judiciales A La Parte Demandada. 4. Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente.
08001405300520170057000	Procesos Ejecutivos	Robinson BolañosArzuza	Clara Ines Polo Corro	11/05/2022	Auto Decide - 1. Requerir Al Pagador. 2. Prevenir Al Pagador De Las Sanciones De Ley. 3. Requerir Al Ejecutante Para Que En El Termin De Tres Dias Manifieste Si A Dado O No Cumplimiento Al Auto De Dic. 13 De 2019. Folio 112. Vencido El Termin Señalado Pase El Expediente Al Despacho.

Número de Registros:8 En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornadalaboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ
Secretario